



Problemas y desafíos para la inclusión de género de niñas y niños migrantes que asisten a escuelas básicas de distinta dependencia de la Región del Maule.

Dra. Grawen Rosa Ojeda Urra

Resumen

El presente trabajo es el resultado de una investigación desarrollada en el ámbito de la educación inclusiva que profundizó en los temas de género y migración y su intersección en el espacio escolar. Para ello, fueron analizadas las percepciones, prácticas y normativas internas de algunas instituciones educacionales que imparten educación básica en establecimientos de distinta dependencia administrativa de la Región del Maule.

Cabe mencionar, que el estudio es desarrollado bajo el lente del androcentrismo, el que correspondea un segmento o parte integrante del etnocentrismo, es decir, la actitud que consiste en identificar el punto de vista de los varones con el de la sociedad en su conjunto (Martín, 2017).

De cierta forma, este estudio coincide con el momento histórico que vive el país, en que las mujeres elevan sus voces para visibilizar la exclusión y discriminación que las afectaron en las distintas áreas de la sociedad. Se manifiestan para reclamar igualdad e inclusión, y la educación no está exenta.

Por ello, es preciso definir la inclusión que, según Duck & Murillo (2016), se refiere a un concepto que presenta sus complejidades debido a los significados que le atribuyen en los contextos producto de su evolución. Además, se origina por las expresiones de exclusión (Luhmann, 1998) y de discriminación hacia las personas cuyos motivos son generados por las sociedades.

A la vez, la inclusión escolar nace de los altos índices de exclusión y desigualdad educativa que persisten en los sistemas educativos internacionales; este último como punto de partida desde donde se reclama y se reivindica el derecho a la educación para todos los niños y niñas (Almenara & Pérez, 2009).

Las autoras mencionadas anteriormente agregan que desde las organizaciones internacionales se insta a las políticas nacionales, a través de sus administraciones educativas, a asegurar el acceso a la educación. En este sentido, Ortiz (1996) destaca La Declaración de los Derechos Humanos, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948); Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, por UNESCO (1990); Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1982) y la Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales por UNESCO (1994). En esta última, la Unesco organizó, en colaboración con el gobierno de España, una cumbre sobre Educación Inclusiva en Salamanca, cuyo informe final constituye una llamada a la comunidad internacional a apoyar el acercamiento de las escuelas inclusivas.

En consecuencia, la Unesco (2005) define la inclusión como un medio para lograr el acceso equitativo de la diversidad del alumnado a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación. De igual forma, implica el deber que tienen todas las escuelas de acoger a los niños y niñas, independiente de sus capacidades, origen sociocultural, etnia, orientación sexual, situaciones de vida (Murillo, 2016), comunidades remotas y poblaciones migrantes (Unesco, 2000).

En este sentido, la educación inclusiva, Mateu & Bravo (2012), se refiere a un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado, para incrementar su participación y reducir la exclusión en y desde el ámbito educativo. Su principal finalidad es garantizar una educación de calidad a todos los estudiantes, de manera de asegurar su presencia, intervención y aprendizaje, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser excluidos/marginados (Booth & Ainscow, 2004).

Desde las definiciones anteriores es que este estudio se inscribe en el ámbito de la educación inclusiva, para lo cual se seleccionaron dos aspectos que dicen relación con ella: el género, específicamente la igualdad y equidad, y la migración. Ambos circunscritos al espacio escolar donde se profundizó en las percepciones y prácticas de los docentes, además de la normativa interna disponible y relativa a los temas señalados.

Para ello, el objetivo general del estudio buscó analizar las culturas, políticas y prácticas pedagógicas inclusivas relativas a género, en establecimientos de distinta dependencia administrativa de la Región del Maule, que atienden a niñas y niños migrantes de Educación General Básica. Es decir, establecimientos educacionales de administración municipal, particular subvencionada y particular pagada.

Lo mencionado en el párrafo anterior surge del desconocimiento acerca de las manifestaciones de género, entre niños y niñas dentro de los establecimientos de distinta administración de Educación General Básica, a lo que se ha sumado el fenómeno migratorio. Situación que complejiza la labor docente y las dinámicas, particularmente cuando las normativas internas y externas son escasamente socializadas y conocidas por toda la comunidad educativa.

Para ello, se elaboró esta tesis dividida en cuatro capítulos, además de las consideraciones finales y la bibliografía. En primer lugar, se accede a los antecedentes de contextos que guardan relación con la normativa nacional e internacional que regula los temas de género y migración. Adicionalmente, fue extraída e incorporada información relevante de las investigaciones vinculadas a los temas señalados.

La segunda parte contempla el desarrollo del marco teórico, que abordó y profundizó en los conceptos de género y migración. Para el primero, fueron consultadas fuentes que proporcionaron los antecedentes históricos, además de las normativas internacionales y nacionales que regulan su funcionamiento, particularmente en el ámbito educativo. A la vez, se indagó en los antecedentes estadísticos del fenómeno migratorio, producto de los movimientos, además de las casusas que han provocado dichos traslados y sus implicancias para las escuelas.

En cuanto a la metodología de la investigación, esta adscribe al paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo, que en concordancia con los objetivos planteados privilegió el diseño de estudio de casos. Se utilizaron tres técnicas para recoger la información: la entrevista a docentes de educación básica, la observación de los mismos en el aula y análisis de documentación institucional.

Paralelo a ello, se diseñaron los instrumentos acordes a cada técnica implementada, cuyos resultados fueron sometidos a análisis, de manera de responder a la problemática que presentan los establecimientos de Educación General Básica de distinta administración que reciben en sus aulas a niños y niñas migrantes.

Para cerrar el estudio, el último apartado contiene los análisis y resultados obtenidos de la investigación, los que fueron organizados en dos etapas. La primera contempla la interpretación de las entrevistas contrastadas con las observaciones de clases y su triangulación por dependencia administrativa. La segunda, incluyó el estudio de la documentación institucional interna, para luego dar paso a las conclusiones finales.

Finalmente, los resultados arrojaron que los docentes presentaron asimetrías entre sus percepciones acerca de la igualdad de género y lo realizado en su práctica pedagógica, dado que reconocieron la fuerte presencia de una cultura machista en la sociedad chilena. Adicionalmente, se concluyó que la información disponible por el Ministerio de Educación no logra permeare la sala de clases lo que se refleja en la falta de estrategias para abordar las propias normativas internas del establecimiento educacional.